

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4313865
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Periodismo Digital
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Antonio de Nebrija
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Antonio de Nebrija
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias de la Comunicación
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto externo:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Secretario:</b>	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:**

El título de Máster Universitario en Periodismo Digital de la Universidad Nebrija se ha implantado correctamente conforme a los compromisos definidos y desarrollados en la memoria de verificación. Las asignaturas impartidas se ajustan a los contenidos y créditos estipulados, y el programa académico demuestra su vocación de facilitar el acceso al mercado laboral con la inclusión entre las actividades de extensión paralelas a los cursos reglados de seminarios y talleres que profundizan sobre aspectos puntuales de la tecnología digital aplicada al Periodismo, como el Big Data.

Las prácticas externas son adecuadas; están bien sustentadas por el equipo del COIE y los alumnos confirman que reciben asesoramiento por parte de la institución en el proceso de selección, entrevista e incorporación. Se confirma que los tutores académicos y profesionales trabajan en coordinación y el proceso de evaluación se realiza de forma conjunta junto con la memoria de prácticas. En las ediciones 2015/16 y 2016/17 se constata que dos estudiantes han realizado las prácticas externas antes de enero y dos estudiantes las iniciarán en el mes de enero; esto implica que la planificación establecida queda alterada en una asignatura como las prácticas que requieren, necesariamente, la adquisición de competencias previas a lo largo de los trimestres anteriores. Se advierte la necesidad de cumplir la planificación de la memoria y respetar su enfoque evolutivo en la adquisición de las competencias.

El número de alumnos por grupo es acorde a lo expuesto en la memoria modificada, teniendo en cuenta que actualmente solo se imparte la modalidad presencial. Además, la ratio profesor/alumno es adecuado. La normativa de permanencia se cumple y está fácilmente accesible en la Web. Esta normativa se corresponde con la de la Universidad en su conjunto. No se han dado casos de reconocimiento y transferencia de créditos.

El MUPD tiene establecidos mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical y los responsables del título articulan de forma eficaz estos sistemas de coordinación para garantizar una adecuada carga de trabajo de los alumnos y asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. En este sentido, se confirma que la Facultad tiene instaurado un sistema de reuniones (dos al mes) entre el responsable académico del título, la jefa de estudios y la Decana, además de la secretaría de Máster de la Facultad. Aunque se reconoce que la coordinación del programa se ha visto resentida por los sucesivos cambios en la responsable última de su gestión (el título ha tenido tres directores en cuatro años), los responsables del MUPD articulan diferentes sistemas de coordinación horizontal y vertical para garantizar una adecuada carga de trabajo de los alumnos y asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Entre los mecanismos de coordinación vertical, destacan las reuniones entre la coordinadora y los profesores de cada área, que tienen como fin aprovechar los conocimientos de cada asignatura y establecer sinergias entre las mismas. La coordinadora establece, además, reuniones personalizadas con el profesorado siempre que lo estime necesario.

En cuanto al perfil de ingreso, se adecua a lo recogido en la memoria de verificación/modificación y todos los alumnos, tanto los que pertenecen al Espacio Único de Educación Superior como los de procedencia latinoamericana, cuentan con el título de Licenciado o Graduado correspondiente con anterioridad al inicio del curso, tal y como se ha constatado. No obstante, se hace notar que el proceso de admisión, claramente definido en la página web, presenta un pequeño desajuste en su aplicación al constatarse que en la práctica la prueba de admisión ha quedado sustituida por una entrevista con el coordinador. El número de alumnos admitidos no supera lo recogido en la memoria de modificación.

#### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

La información facilitada por la Universidad Nebrija para dar a conocer las características del Máster en Periodismo Digital resulta clara, accesible, bien estructurada y coherente con la memoria verificada. La web ofrece de forma eficiente los datos relevantes para el ingreso y conocimiento de la organización académica del título, las guías docentes de cada asignatura y los servicios, actividades y salidas profesionales. La Universidad define y aplica con claridad los criterios de admisión para cursar el Master, si bien, como se mencionaba anteriormente, ha sustituido la prueba de capacitación escrita comprometida en la memoria por una entrevista personal.

La denominación del título se ajusta a lo establecido en la memoria modificada. Se publica también el nº total de ECTS, la modalidad de enseñanza, el idioma de impartición, la normativa de permanencia y la normativa sobre reconocimiento y transferencia de ECTS, que se corresponden con lo verificado. En el caso de alumnos extranjeros se ofrece información específica para su acceso a los Másteres de la Universidad. Existe también información sobre el personal académico vinculado al título, así como de las prácticas externas. Se accede a la información relativa a horarios, aulas, calendarios de exámenes, etc. Desde la página de la titulación se accede a las guías docentes de todas las asignaturas, que incluyen: el profesor responsable, carácter de la asignatura; nº de ECTS, actividades o metodologías formativas; criterios de evaluación y las competencias o resultados de aprendizaje previstos. Se recomienda en este punto ampliar la información referente a la descripción de los contenidos de la asignatura.

Se publica información sobre la organización, composición y funciones del SICG, encontrando un enlace que dirige directamente a la página correspondiente a este sistema. Hay acceso al buzón de quejas y reclamaciones directamente desde la página de la titulación, y este es conocido por el alumnado. Además el enlace conduce a una página específica de la Unidad Técnica de Calidad donde se ofrece información sobre la utilidad de este procedimiento. Existen publicados informes de los procesos de verificación y seguimiento en la titulación.

Como sugerencia de mejora, se hace notar que no existe información sobre la inserción laboral de los graduados en la página web, además de evidenciarse la falta de datos procedentes de la baja participación de alumnos egresados en las encuestas de inserción laboral, de un 7% para el curso 13/14 y un 39% para el 14/15. Se recomienda impulsar esta recogida de información y publicar en la página Web este aspecto de la titulación.

---

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

El Sistema Garantía Interna de la Calidad instituido en la Universidad Nebrija aporta los indicadores y referencias necesarias para detectar posibles desajustes o debilidades en el desarrollo del Master y poner en marcha las correspondientes acciones de mejora.

El SGIC se encuentra diseñado e implantado conforme a la memoria de modificación, que incorpora la Comisión de Calidad del título en las reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad. Los órganos del SGIC para la titulación son los correspondientes al conjunto de la Facultad de Comunicación, quedando representado el Máster en la Comisión de Garantía de Calidad correspondiente. La Comisión de Calidad se reúne periódicamente, y así queda recogido en las actas levantadas al efecto. Se encuentran representados todos los grupos de interés: personal académico, PAS y estudiantes.

El título dispone de información actualizada de indicadores de seguimiento y existe documentación que permite afirmar que se lleva a cabo un análisis de los indicadores disponibles así como planes o propuestas de mejora del título, que se recogen en los Informes de Seguimiento del SIGC. Se cuenta con resultados de encuestas a estudiantes que permiten valorar su opinión sobre la enseñanza y su satisfacción, con una participación adecuada del 63% para el curso 15/16, si bien para cursos anteriores no existen datos o no son suficientemente representativos. Se recomienda continuar la mejora de la participación. También obtiene a través de encuestas resultados sobre el profesorado que permiten valorar su opinión sobre el título y su satisfacción con un porcentaje adecuado de participación. Existen resultados de encuestas a egresados y empleadores con un porcentaje adecuado de participación.

La Universidad analiza los resultados de las encuestas y toma medidas al respecto incorporándolos a los planes de mejora y trasladándolos a las juntas de calidad. Existe un sistema establecido y público para la presentación de las quejas y sugerencias, es conocido por los estudiantes en curso. El comité evaluador comprueba que se analizan las quejas presentadas y se les da respuesta en tiempo y forma adecuados, tal como se infiere de las evidencias solicitadas y revisadas.

---

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. El número de profesores con dedicación docente al título (18) supera el previsto en la memoria de verificación (13), pero el porcentaje de doctores sólo alcanza el 50% de la plantilla docente, y por el momento sólo tres de los nueve (33%) están acreditados.

Aunque se comprende que el entorno profesional para el que capacita el Máster tiene un menor recorrido científico que otras disciplinas de la Comunicación y todavía no existen muchos especialistas con el grado de Doctor. El grupo Atresmedia, como empresa colaboradora del Máster, participó como asesor externo en la creación de la memoria del título y en las modificaciones, asesora a la coordinadora sobre las necesidades formativas en el área, aporta profesores profesionales y ofrece, como otros destacados medios de comunicación y empresas, prácticas a los alumnos.

El volumen de la plantilla docente parece suficiente para atender a las demandas de los estudiantes matriculados y para cumplir los objetivos de enseñanza-aprendizaje comprometidos en la memoria.

---

### Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

Los recursos e infraestructuras tecnológicas necesarios para la enseñanza efectiva del Master en Periodismo Digital se consideran suficientes para la consecución de los objetivos de enseñanza-aprendizaje: se amparan principalmente en el campus virtual sustentado en la plataforma Blackboard Learn, cuyo soporte permite al profesorado diseñar su actividad docente y atender al alumno con todo tipo de materiales pedagógicos, y al alumno realizar las actividades y acceder a su valoración de forma accesible y sencilla.

Con respecto a la dotación logística y de personal, el nuevo campus de Princesa donde la Universidad Nebrija imparte sus posgrados dispone de todos los recursos necesarios para reforzar el aprendizaje de los alumnos matriculados en este título, favoreciendo la transversalidad de los títulos y permitiendo la programación de actividades complementarias comunes. Este campus dispone de 32 aulas con capacidad de 16 a 47 puestos que cuentan con ordenador para el profesor, pizarra digital con pantalla y cañón de proyección, caballetes de papel y conexión WIFI. Existen también dos áreas de trabajo para los alumnos y dos salones de actos con capacidad para 80 y 130 personas, respectivamente. El Servicio de Biblioteca dispone de un sistema automatizado de gestión de sus fondos y su respectivo catálogo electrónico (OPAC), donde los usuarios pueden hacer consultas sobre el fondo existente. Además, la Facultad cuenta para sus títulos con las siguientes instalaciones: plató de TV digital basado en alta resolución Full HD; sala de control de realización de TV; estudio y control de realización de radio con tecnología digital. El personal de apoyo a disposición de los posgrados tanto en las tareas administrativas como de soporte técnico se considera suficiente y acorde a las necesidades del título. Se destaca la presencia de una persona dedicada exclusivamente a la gestión de prácticas y a la preparación de las entrevistas de los alumnos con las empresas que les seleccionan.

---

## DIMENSIÓN 3. Resultados

### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados en el Master Universitario en Periodismo digital son coherentes con los objetivos del título y se ajustan a los compromisos adquiridos en la memoria de verificación, que orienta la adquisición de competencias y habilidades hacia el ámbito profesional para el que capacita a los egresados en este Posgrado. Los resultados de aprendizaje avalan el diseño del plan de estudios y la pertinencia de los contenidos teóricos y prácticos impartidos, que para los empleadores resultan muy adecuados a las exigencias de polivalencia y actualización que requiere el mercado publicitario en el entorno digital contemporáneo.

Los alumnos destacan el nivel profesional de la mayoría de sus profesores, con quienes comprenden de forma rápida las exigencias a las que se enfrenta la producción y difusión de contenidos periodísticos en el entorno de consumo digital y de la convergencia en dispositivos móviles. Con relación a los Trabajos de Fin de Máster, se aprecia una correcta sistematización de la guía docente y una adecuada definición de las líneas de investigación prioritarias, orientadas a la concepción, justificación y desarrollo de proyectos de información digital que los alumnos trabajan de forma cooperativa en grupos y defienden individualmente a final de curso.

Por último, los procedimientos de asignación, realización y tutorización de las prácticas curriculares resultan claros y apropiados para los objetivos de aprendizaje del título. Los alumnos destacan la facilidad que desde la Universidad se les brinda a la hora de elegir un destino profesional acorde a sus expectativas, que en algunos casos les ha ayudado a identificar mejor sus habilidades e incluso a encontrar un puesto de trabajo ligado a su perfil formativo.

Se constata la satisfacción de los estudiantes con las actividades formativas, metodologías de aprendizaje y sistemas de evaluación, que consideran que el Master ha cumplido su expectativas y orienta de forma efectiva hacia el mercado laboral. Del mismo modo, los empleadores manifiestan que el perfil de los egresados resulta adecuado para las exigencias propias de un sector en continua evolución tecnológica e incluso conceptual.

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Las tasas de cobertura del Máster han sido muy desiguales en las tres ediciones completadas entre el curso 2013/14 y el 2015/16 (50%, 86% y 43%), pero se aprecia un esfuerzo de la Universidad por mejorar las acciones de promoción y divulgación del título para mejorarlas. En cuanto a los resultados, tanto las tasas de rendimiento (por encima del 96%), éxito (100%) y evaluación (por encima del 96%, llegando al 99,23% en el curso 2014/15) cumplen las expectativas y valores comprometidos en la memoria de verificación del título. Se observa que el perfil de ingreso es homogéneo, y procedente de titulaciones afines al Máster que aseguran las competencias necesarias para poder cursarlo. Se constata un perfil de alumno internacional que ha cumplido con todos los procesos de admisión.

Las encuestas aplicadas por la Universidad Nebrija para medir la satisfacción de los grupos de interés del Máster en Periodismo Digital revelan un alto grado de satisfacción con el desarrollo del título. Los estudiantes destacan el perfil de los profesores, la metodología docente, la planificación de las asignaturas y la atención a los alumnos; se hace notar la alta participación de los alumnos en las encuestas (98,77% de media). Los profesores también manifiestan su satisfacción con respecto al alumnado y al programa formativo, y en cuanto al PAS, se hace notar la buena aceptación de las tareas desempeñadas. Por último, los empleadores confirman la adecuación del perfil de los titulados a las necesidades profesionales que les plantean en sus respectivas empresas.

Las encuestas realizadas por la Facultad de CC. de la Comunicación a los egresados en el Máster de Periodismo Digital muestran que todos los egresados del curso 2013/14 que contestaron a la encuesta habían logrado trabajo. Sin embargo la participación en esas encuestas (7%) no permite una valoración rigurosa sobre la inserción laboral dadas las cifras, que aunque avalan la adecuación del título y su interés académico y profesional, aconsejan la puesta en marcha de acciones para obtener resultados más verosímiles.

## **RECOMENDACIONES:**

### **CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

1.- Se recomienda realizar las modificaciones necesarias en el proceso de admisión así como publicar la información sobre su ponderación.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda que la Universidad adopte las medidas necesarias para incrementar el número de doctores conforme a la Memoria y a las previsiones contenidas en el R.D. 420/2015 para títulos del nivel de Máster.

---

En Madrid, a 10 de mayo de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---